



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Firmado digitalmente por ANICAMA
IPARRAGUIRRE Edson Gustavo Jose
FAU 20550154065 hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Lima
Provincias
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12.05.2022 13:14:30 -05:00

Huaura, 12 de Mayo del 2022

OFICIO N° D000135-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLPR

Señor:

Vladimir I. Gonzales Pacheco

Responsable Regional Lima Provincias Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana

Calle Nicolás Rodrigo N° 580 - Urbanización Los Pinos - Surco

Santiago de Surco / Lima

Presente.-

Asunto : INFORMAR LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCION DE LA ALERTA CASO 125-2022-CTVC/LP, CASO 126-2022-CTVC/LP y CASO 128-2022-CTVC/LP.

Referencia : a) OFICIO N° 0060-2022-CTVC/LIMA PROVINCIAS
b) INFORME N° D000137-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-JGC (11MAY2022)

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente en nombre del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - Unidad Territorial Lima Provincias, y a su vez en relación al documento de la referencia a) en el cual su despacho nos hace llegar los siguientes casos:

- **CASO N° 125 -2022-CTVC/LIP**, con respecto a las acciones de veeduría y vigilancia a la Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW realizada al Institución N° 20794 – EUSEBIO MENARD, código modular N° 1414028, nivel inicial, distrito de Ricardo Palma, provincia de Huarochirí.
- **CASO N° 126-2022-CTVC/LIP**, con respecto a las acciones de veeduría y vigilancia a la Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW realizada al Institución Educativa N° 20794 – EUSEBIO MENARD , código modular N° 0247445, nivel primaria, distrito de Ricardo Palma, provincia de Huarochirí.
- **CASO N° 128-2022-CTVC/LIP**, con respecto a las acciones de veeduría y vigilancia a Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW, realizada a la Institución N° 367, con código modular N° 0599001, nivel inicial, del distrito de Santa Rosa de Quives, provincia de Canta.

Al respecto, mediante el documento de la referencia b) el cual se adjunta, se hace de conocimiento los informes sobre las acciones realizadas de acuerdo a los puntos críticos encontrado en los mencionados casos.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de nuestra especial consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

EDSON GUSTAVO JOSE ANICAMA IPARRAGUIRRE
UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS

cc.:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Firmado digitalmente por GONZALES CABRERA Jose Bernardo FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11.05.2022 19:13:01 -05:00

Huaura, 11 de Mayo del 2022

INFORME N° D000137-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-JGC

Para : **EDSON GUSTAVO JOSE ANICAMA IPARRAGUIRRE**
UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS

Asunto : INFORMAR LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCION DE LA ALERTA CASO 125-2022-CTVC/LP, CASO 126-2022-CTVC/LP y CASO 128-2022-CTVC/LP.

Referencia : a) PROVEIDO N° D001226-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLPR (09MAY2022)
b) INFORME N° D000014-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-ERC (09MAY2022)
c) PROVEIDO N° D001202-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLPR (09MAY2022)

Fecha Elaboración: Huaura, 11 de mayo de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente e informar respecto al levantamiento de los puntos críticos de las acciones implementadas en atención a los: **CASO 125-2022-CTVC/LP, CASO 126-2022-CTVC/LP y CASO 128-2022-CTVC/LP**, presentado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, por lo que se procede a informar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1. **RDE N° 221-2021-MIDIS /PNAEQW-DE**, "Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de alertas del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma".
- 1.2. Mediante **Oficio N° 060-2022-CTVC-LIMA PROVINCIAS**, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana comunica el reporte de alerta a la Unidad Territorial Lima Provincias, **CASO N° 125- 2022-CTVC/LIP**, como resultado de acciones de veeduría y vigilancia a la Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW realizada al Institución Educativa N° 20794 – EUSEBIO MENARD, código modular N° 1414028, nivel inicial, distrito de Ricardo Palma, provincia de Huarochiri, donde el Monitor de Gestión Local levanta los puntos críticos con el **Informe N° D000013-2022-UTLPR-ERC**
- 1.3. Mediante **Oficio N° 060-2022-CTVC-LIMA PROVINCIAS**, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana comunica el reporte de alerta a la Unidad Territorial Lima Provincias, **CASO N° 126- 2022-CTVC/LIP**, como resultado de acciones de veeduría y vigilancia a la Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW realizada al Institución Educativa N° 20794 – EUSEBIO MENARD , código modular N° 0247445, nivel primaria, distrito de Ricardo Palma, provincia de Huarochiri, donde el Monitor de Gestión Local levanta los puntos críticos con el **Informe N° D00014-2022-UTLPR-ERC**
- 1.4. Mediante **Oficio N° 060-2022-CTVC-LIMA PROVINCIAS**, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana comunica el reporte de alerta a la Unidad Territorial Lima Provincias, **CASO N° 128- 2022-CTVC/LIP**, como resultado de acciones de veeduría y



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

vigilancia a la Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW realizada al Institución Educativa N° 367, con código modular N° 0599001, nivel inicial, del distrito de Santa Rosa de Quives, provincia de Canta, donde el Monitor de Gestión Local levanta los puntos críticos con el **Informe N° D000009-2022-UTLPR-GPS**

II. ANÁLISIS

2.1. Que, mediante **Oficio N° 060-2022-CTVC/LIMA PROVINCIAS**, con fecha 28 de abril del año en curso, el veedor Gamonal Requez Samanta con DNI. 41391967, evidenció cuatro (4) punto crítico; se detallan a continuación: **CASO N° 125-2022-CTVC/LIP** con Ficha de Vigilancia (V-139-2022-LIP-Q) de fecha de registro del 06 de abril del año en curso, el cual fue dado seguimiento y resultados por el Monitor de Gestión Local que se detalla a continuación:

PUNTO CRITICO:

1. El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.
2. El CAE no ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega.
3. No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado.
4. No se publica, en un lugar visible de la ie y/o espacios de publicación virtual la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado.

ACCIONES REALIZADAS:

PUNTO CRITICO (1):

Según documento de la referencia a) Monitor de Gestión Local manifiesta que A la directora se le informo sobre la entrega de alimentos, la atención a los usuarios es según el Listado de Instituciones Educativas 2022- RDE N° 300-2021MIDIS/PNAEQW-DE la IE actualmente es atendido con 37 usuarios según acta de entrega. la directora manifiesta que tiene actualizado la información en el SIAGIE. para la actualización de listado de IIEE lo que especifica en la RDE N° D00301MIDIS-PNAEQW-2021.

- a) La Monitora de Gestión Local verifica el módulo de Actualización de IIEE y se puede evidenciar 32 usuarios, la observación por CTVC indica 32 usuarios atendidos. En tal sentido se le informo la actualización con los 37 usuarios, se dará según datos actualizados en el SIAGIE cuando sede central emite una nueva RDE con incremento de raciones, nos indican por tema de presupuesto no hay incremento de raciones a nivel nacional.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

REPORTE DEL SIGO ACTUALIZACION DE USUARIOS DE IIEE.

Búsqueda

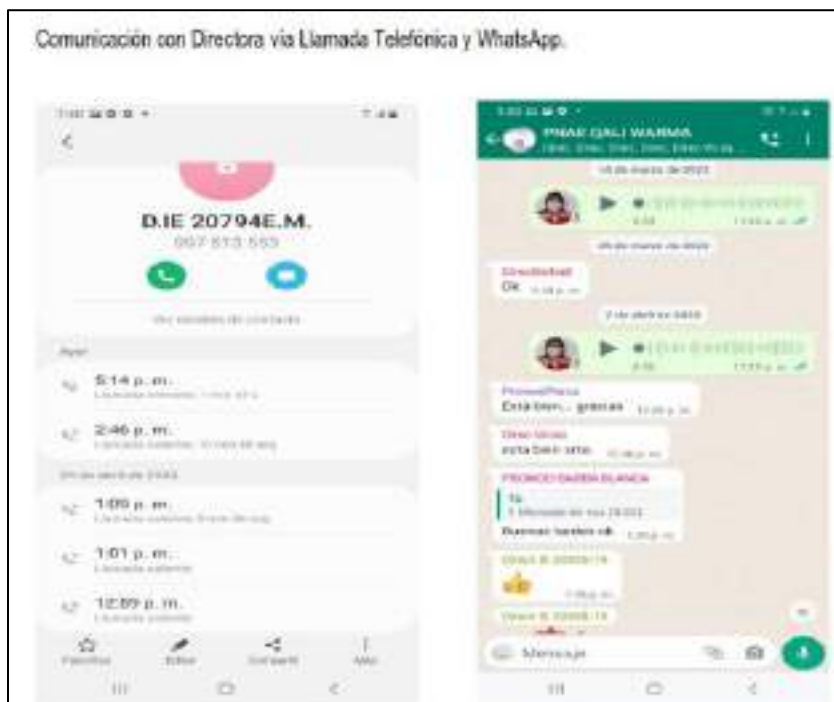
Periodo: PERIODO 2021, Proceso de Compra: PROCESO DE COMPRA 2021, UG: UG 1001, Lugar: LUGAR 1001, Población: Población, Municipio: MUNICIPIO, Departamento: DEPARTAMENTO, Fecha: CURCH, Col. Madre: COLONIA MADRE, Nombre del Colegio: NOMBRE DEL COLEGIO, Sexo: SEXO, Selección: SELECCIONAR

Lista de Colegios

Co. Rol	Co. Area	Nombre	Sexo	Opción	Proceso	Colegio	Colegio Pobl.	Sexo	Co. Mat.	Proced.
1	11000	1174 ELLOS COMIENZO	WOM	CARRETERA CENTRAL DE W. HUAYOC	REGLEN FALN	CURCHE	17	SHICANOS		
2	10174	1174 ELLOS COMIENZO	WOM	CARRETERA CENTRAL DE W. HUAYOC	REGLEN FALN	CURCHE	4	SHICANOS		

PUNTO CRITICO (2):

Según documento de la referencia a) Monitor de Gestión Local manifiesta que mediante la Asistencia Técnica realizada a la presidenta de CAE, Lic. Guisela Gina Inga Torpoco, Quien asumió compromiso en realizar la distribución de los alimentos a los Padres de Familia cumpliendo con del periodo correspondiente inicia 09 de Mayo, la segunda entrega, garantizando así el servicio Alimentario desde el primer día de atención, los usuarios estarán atendidos.



PUNTO CRITICO (3):

Según documento de la referencia a) Monitor de Gestión Local manifiesta que Directora manifiesto que realizo la distribucion de alimentos segun nomina de su SIAGIE, porque segun Listado RDE 300-2021 MIDIS PNAEQW aun no hay incremento de raciones a la fecha.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

PUNTO CRITICO (4):

Según documento de la referencia a) Monitor de Gestión Local manifiesta que se realizó Asistencia Técnica del CAE para el cumplimiento del Protocolo durante la Distribución de los Alimentos, mencionando que publicara el Listado de Alimentos que se Entrega a cada usuario en el frontis de la IE.



- 2.2. Que, mediante **Oficio N° 060-2022-CTVC/LIMA PROVINCIAS**, con fecha 28 de abril del año en curso, el veedor Gamonal Requez Samanta con DNI. 41391967, evidenció cuatro (4) punto crítico; se detallan a continuación: **CASO N° 126-2022-CTVC/LIP** con Ficha de Vigilancia (V-140-2022-LIP-Q) de fecha de registro del 06 de abril del año en curso, el cual fue dado seguimiento y resultados por el Monitor de Gestión Local que se detalla a continuación:

PUNTO CRITICO:

1. El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.
2. El CAE no ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega.
3. No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado.
4. No se publica, en un lugar visible de la ie y/o espacios de publicación virtual la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado.

ACCIONES REALIZADAS:

PUNTO CRITICO (1):

Según documento de la referencia a) Monitor de Gestión Local manifiesta que A la directora se le informo sobre la entrega de alimentos, la atención a los usuarios es según el Listado de Instituciones Educativas 2022- RDE N° 300-2021MIDIS/PNAEQW-DE la IE actualmente es atendido con 47 usuarios según acta de entrega. la directora manifiesta que tiene actualizado la información en el SIAGIE.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

para la actualización de listado de IIEE lo que especifica en la RDE N° D00301MIDIS-PNAEQW-2021.

- b) La Monitora de Gestión Local verifica el módulo de Actualización de IIEE y se puede evidenciar 45 usuarios, la observación por CTVC indica 32 usuarios atendidos no es lo correcto. En tal sentido se le informo la actualización se dará según datos actualizados en el SIAGIE cuando sede central emite una nueva RDE con incremento de raciones, nos indican por tema de presupuesto no hay incremento de raciones a nivel nacional.

REPORTE DEL SIGO ACTUALIZACION DE USUARIOS DE IIEE.

Búsqueda

Período: PERIODO 2021 Inicio: PROCESO DE COMPRA 2021 UT: LIMA PERU País: HUAYOS Estado: SELECCIONA

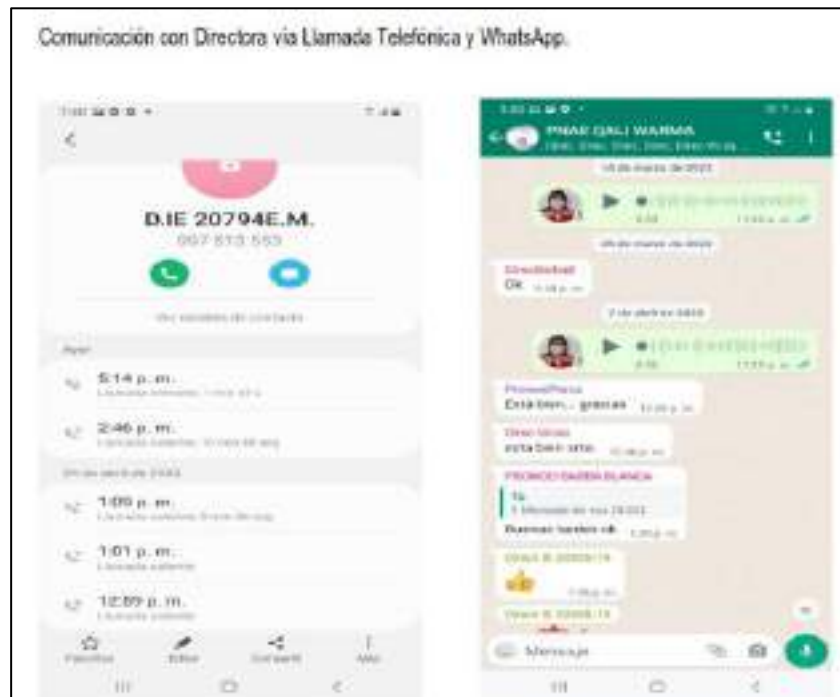
Distrito: CURCHE Col. Inicial: CENTRO URBANO Nombre del Colegio: TAMA SELECCIONA

Listado Colegios

Co. Inicial	Co. Final	Nombre	Dist.	Operación	Proceso	Distrito	Co. Inicial	Estado	Dist.	Col. Inicial	Final
11808	1174	1174 ELLOS COMIENZO	WCAI	CARRERA CENTRAL DE W HUAYOS-08	RELEVO FAMILIAR	CURCHE	17	SELECCIONA			
11748	1174	1174 ELLOS COMIENZO	FRANBI	CARRERA CENTRAL DE W HUAYOS-08	RELEVO FAMILIAR	CURCHE	6	SELECCIONA			

PUNTO CRITICO (2):

Según documento de la referencia a) Monitor de Gestión Local manifiesta que mediante la Asistencia Técnica realizada a la presidenta de CAE, Lic. Guisela Gina Inga Torpoco, Quien asumió compromiso en realizar la distribución de los alimentos a los Padres de Familia cumpliendo con del periodo correspondiente inicia 09 de Mayo, la segunda entrega, garantizando así el servicio Alimentario desde el primer día de atención, los usuarios estarán atendidos.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

PUNTO CRITICO (3):

Según documento de la referencia a) Monitor de Gestión Local manifiesta que Directora manifiesto que realizo la distribución de alimentos según nomina de su SIAGIE, porque según Listado RDE 300-2021 MIDIS PNAEQW aun no hay incremento de raciones a la fecha.

PUNTO CRITICO (4):

Según documento de la referencia a) Monitor de Gestión Local manifiesta que se realizo Asistencia Técnica del CAE para el cumplimiento del Protocolo durante la Distribución de los Alimentos, mencionando que publicara el Listado de Alimentos que se Entrega a cada usuario en el frontis de la IE.



2.3. Que, mediante **Oficio N° 060-2022-CTVC/LIMA PROVINCIAS**, con fecha 28 de abril del año en curso, el veedor Ruiz Palomino Luis Hernesto con DNI. 46328376, evidenció dos (2) punto crítico; se detallan a continuación: **CASO N° 128-2022-CTVC/LIP** con Ficha de Vigilancia (V-142-2022-LIP-Q) de fecha de registro del 07 de abril del año en curso, el cual fue dado seguimiento y resultados por el Monitor de Gestión Local que se detalla a continuación:

PUNTO CRITICO:

1. El número de alumnos que figura en el acta de entrega/recepcion no es igual al número de alumnos matriculados.
2. El CAE no ha distribuido los alimnetos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACCIONES REALIZADAS:

- ✓ A la fecha se encuentra en vigencia la RDE N° 210-2021-MIDIS-PNAEQW-DE "Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de las instituciones educativas en items y establecer el período de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación escolar Qali Warma.
- ✓ En cuyo contenido en el Numeral VIII Disposiciones Generales , 8.1 Actualización del Listado de Instituciones Educativas. Indica : La actualización del Listado de I.E se realiza durante todo el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU (Base de datos SIAGIE del MINEDU).
- ✓ Con Resolución Dirección Ejecutiva N°D000193-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, se APRUEBA la actualización del listado de instituciones educativas públicas a ser atendidas por el PNAEQW. En el que la I.E. N° 367, código modular 0599001, nivel inicial según reporte de la Base de datos de SIAGIE del MINEDU cuenta con 53 usuarios cantidad que es atendido por el Programa Nacional de Alimentación Qali Warma según se evidencia en el Acta de Entrega y Recepción de alimentos N° 96285

LISTADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS 2021 - RDE 193-2022-MIDIS-PNAEQW-DE (SIAGIE)

Código I.E.	UNIDAD TERRITORIAL	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	CODIGO MODULAR	NOMBRE	DIRECCIÓN	NIVEL	Usuarios	COMITE	ITEM	MODALIDAD
06015	LIMA PROVINCIAS	LIMA	CANTA	SANTA ROSA DE QUIVES	SANTA ROSA DE MACAS	0599001	367	CARRETERA A SANTA KM 40	PRIMARIA	53	LIMA 8	SANTA ROSA DE QUIVES	PRODUCTOS

- ✓ Según documento de la referencia c) Monitor de Gestión Local manifiesta que con fecha 05/05/2022 Se realizó una Capacitación a través de la plataforma virtual zoom a 2 miembros del CAE de la IE N° 367 donde se socialize las fechas y los periodos de atención establecidos para el presente año 2022 y estos se comprometieron a realizar la réplica a los otros miembros CAE y así levantar un acta de compromiso para que en las siguientes entregas de productos se distribuyan antes del periodo de atención.

PUNTOS CRITICOS (1):

SE LEVANTA LA OBSERVACIÓN AL PUNTO CRITICO N° 1

Según documento de la referencia c) Monitor de Gestión Local manifiesta que con Acta de Entrega y Recepción de productos N° 96285 - Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, atiende a la IE N° 367 del nivel inicial a un total de 53 usuarios.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

PUNTOS CRITICOS (2):

SE LEVANTA LA OBSERVACIÓN AL PUNTO CRITICO N° 2

Según documento de la referencia c) Monitor de Gestión Local manifiesta que a través de la Plataforma zoom se socializó el periodo de atención y estos de comprometieron a realizar las entregas antes del periodo de atención

III. CONCLUSIÓN

- 3.1. El presente informe evidencia las acciones realizadas en la Institución Educativa N° 20794 – EUSEBIO MENARD, código modular N° 1414028, nivel inicial, distrito de Ricardo Palma, provincia de Huarochiri, del CASO N° 125-2022-CTVC/LIP encontrados durante la veeduría por parte de la CTVC.
3.1.1. Como acción de mejora, se brindó asistencia técnica al CAE sobre la actualización de usuarios de acuerdo a la base de datos del SIAGIE reportado por el MINEDU, comprometiéndose a mantener actualizada su plataforma para los fines correspondientes.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

- 3.1.2.** El CAE se compromete a realizar la distribución de los Alimentos, publicara el Listado de Alimentos que se Entrega a cada usuario en el frontis de la IE.
- 3.1.3.** *Con las evidencias adjuntadas, mi despacho solicita que la alerta contenida en el caso N° 125-2022-CTVC/LIP sea cerrada.*
- 3.2.** El presente informe evidencia las acciones realizadas en la Institución Educativa N° 20794 – EUSEBIO MENARD, código modular N° 0247445, nivel primaria, distrito de Ricardo Palma, provincia de Huarochiri, del CASO N° 126-2022-CTVC/LIP encontrados durante la veeduría por parte de la CTVC.
- 3.2.1.** Como acción de mejora, se brindó asistencia técnica al CAE sobre la actualización de usuarios de acuerdo a la base de datos del SIAGIE reportado por el MINEDU, comprometiéndose a mantener actualizada su plataforma para los fines correspondientes.
- 3.2.2.** El CAE se compromete a realizar la distribución de los Alimentos, publicara el Listado de Alimentos que se Entrega a cada usuario en el frontis de la IE.
- 3.2.3.** *Con las evidencias adjuntadas, mi despacho solicita que la alerta contenida en el caso N° 126-2022-CTVC/LIP sea cerrada.*
- 3.3.** El presente informe evidencia las acciones realizadas en la Institución Educativa N° 367, con código modular N° 0599001, nivel inicial, del distrito de Santa Rosa de Quives, provincia de Canta, del CASO N° 128-2022-CTVC/LIP encontrados durante la veeduría por parte de la CTVC.
- 3.3.1.** Como acción de mejora, se brindó asistencia técnica al CAE sobre la distribución de los alimentos de usuarios, el mgl socializó el periodo de atención y estos de comprometieron a realizar las entregas antes del periodo de atención.
- 3.3.2.** El MGL manifiesta Número de usuarios atendidos por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma es de 53 usuarios, de acuerdo a la Base de datos de SIAGIE reportado por MINEDU.
- 3.3.3.** *Con las evidencias adjuntadas, mi despacho solicita que la alerta contenida en el caso N° 128-2022-CTVC/LIP sea cerrada.*

IV. RECOMENDACIONES

- 4.1.** Se recomienda remitir el presente informe al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana para su conocimiento y fines respectivos.

Es cuanto informo para su conocimiento y fines que correspondan.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

JOSE BERNARDO GONZÁLES CABRERA
UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Firmado digitalmente por RUEDA
CARRERA Esther Miliam FAU
20550154065 soft.
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09.05.2022 18:24:50 -05:00

Huaura, 09 de Mayo del 2022

INFORME N° D00014-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-ERC

Para : **JOSE BERNARDO GONZÁLES CABRERA**
UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS

Asunto : INFORME DE LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCION DE
ALERTAS CASO N°0126-2022-CTVC/LIP, IE 20794 EUSEBIO MENARD, C.P.
CUPICHE DISTRITO RICARDO PALMA DE LA PROVINCIA HUAROCHIRI..

Referencia : Oficio N°0060-2022-CTVC/LIMA PROVINCIAS

Fecha Elaboración: Huaura, 09 de mayo de 2022

Por medio del presente me dirijo a usted, con la finalidad de informarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

1.1. Con fecha 28 de Abril, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana informó al PNAE Qali Warma las acciones de veeduría a la gestión del servicio alimentario de I.E. N° 20794 EUSEBIO MENARD, con código modular 0247445 Nivel Primaria ubicado en el Centro Poblado Cupiche distrito de Ricardo Palma, provincia de Huarochirí, realizada el día 06 de Abril donde se aplicó la ficha de Veeduría/Vigilancia Social Caso N°0126-2022-CTVC/LIP, evidenciando 04 puntos críticos.

II. BASE LEGAL

- 2.1. RDE N° 221-2021 MIDIS-PNAEQW "Protocolo de promoción de la participación Social-Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.2. RDE N° 210-2021-MIDIS-PNEAQW-DE "Procedimiento para la actualización de Listado y agrupamiento de la Instituciones Educativas en Items y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la Prestación de Servicio Alimentario del PNAE QW.
- 2.3. DRE N° 145 -2021-MIDIS-PNAEQW Protocolo para la prestación del Servicio Alimentario del PNAEQW en situación de Emergencia.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

2.4. RDE N° 301-2021 Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW.

III. ANALISIS

De lo informado a través de la referencia a), se extrae lo siguiente:

3.1. El 05 de Mayo, el monitor de gestión local del PNAE Qali Warma se comunicó con la Directora de la I.E. N° 20794 EUSEBIO MENARD, con la finalidad de dar respuesta a la alerta emitida por el CTVC, sobre los 04 puntos críticos identificados:

➤ PUNTOS CRITICOS

1. **EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.**

Durante la entrevista telefónica, directora y miembro del CAE, manifestó que la IE cuenta con 47 estudiantes matriculados, hasta la fecha, sin embargo, el programa tiene programado para 32 usuarios. Ver Anexo 1. Lo descrito estaría contraviniendo con lo estipulado en la RDE D000210-2021-MIDIS-PNAEQW-DE "Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de Instituciones educativas" punto 8.1. Actualización del listado de las IIEE, "... el seguimiento a las IIEE y la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO se realizan de forma periódica, previas a los periodos programados para la actualización del listado de IIEE...para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos del SIAGIE del MINEDU con corte de mes de febrero del año en proceso.

A la Directora se le informo sobre la entrega de alimentos , la atencion a los usuarios es segun el Listado de Instituciones Educativas 2022- RDE N° 300- 2021- MIDIS/PNAEQW-DE la IE actualmente es atendido con 47 usuarios segun acta de entrega. la Directora manifiesta que tiene actualizado la informacion en el SIAGIE para la actualizacion de listado de IIEE lo que especifica en la RDE N° D00301- MIDIS- PNAEQW-2021.

La Monitora de Gestion Local verifica el modulo de Actualizacion de IIEE y se puede evidenciar 45 usuarios, la obsevacion por CTVC indica 32 usuarios atendidos no es lo correcto. En tal sentido se le informo la actualizacion se dara segun datos actualizados en el SIAGIE cuando sede central emite una nueva RDE



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

con incremento de raciones, nos indican por tema de presupuesto no hay incremento de raciones a nivel nacional.

2. EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES/MADRES/APODERADOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS, CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA.

A través de la entrevista telefónica, el director informa que las clases en la IE iniciaron el 14/03/2022, sin embargo, la distribución de alimentos a los padres de familia se desarrolló el día 25/03/2022. Si bien es cierto, que el CAE ya distribuyó los productos correspondientes al periodo de atención del 14/03/2022 al 06/05/2022, la distribución no oportuna podría configurar una afectación a los estudiantes, ya que estos no habrían ingerido los alimentos desde el primer día de clases, según los lineamientos y objetivos del programa. Lo descrito, estaría contraviniendo el D.S N° 006-2018-MIDIS Artículo 03 objetivo i) del PNAEQW donde se garantiza el servicio alimentario durante todos los días de labores escolares a los usuarios del programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven". Y; al numeral 8.1, RDE N° D000145- 2021-MIDIS-PNAEQW-DE donde indica; El PNAEQW brinda un servicio alimentario a través de la modalidad raciones, productos u otras modalidades que se aprueben, las cuales están organizadas mediante etapas y permiten asegurar un servicio alimentario de calidad, inocuo, nutritivo y oportuno.

Mediante la Asistencia Técnica realizada a la presidenta de CAE, Lic. Gisela Gina Inga Torpoco quien asumió compromiso en realizar la distribución de los alimentos a los Padres de Familia cumplir con del periodo correspondiente a la segunda entrega, garantizando así el servicio Alimentario desde el primer día de atención.

3. NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MAGRICULADO.

Debido al punto crítico desarrollado líneas arriba, informante manifiesta que, dado a que no les alcanzó el producto para todos los estudiantes matriculados, CAE tuvo que distribuir a todos los estudiantes, esto significó reducir las raciones inicialmente programa, a fin de hacer alcanzar para todos los matriculados. Según lo descrito, se estaría contraviniendo lo establecido en la RDE D000159-2021-MIDIS-PNAEQWDE Protocolo para la planificación del menú del PNAEQW 9.1.2 Se considera que el



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

menú escolar cumple con el aporte nutricional cuando (...) en la modalidad productos el promedio de cada tipo de menú corresponde al aporte de energía y nutrientes (proteína, grasa, hierro) establecido en la tabla 4 y se incluye diariamente y en cada ración una proteína de alto valor biológico. Continúa más adelante, en el numeral 9.6 La UOP puede evaluar y aprobar una propuesta de modificación de la programación del menú escolar solicitada por la UT, de manera excepcional y/o por situaciones de emergencia o casos de fuerza mayor debidamente acreditados, tales como: modificación de periodo de atención solicitado al sector educación, cambio de modalidad, entre otros, con la finalidad de garantizar la prestación del servicio alimentario (...) Según descrito, el Programa no estaría cubriendo con la atención a la totalidad de estudiantes matriculados y esto podría estar afectando el aporte nutricional requerido por los estudiantes objetivos del PNAEQW.

Directora manifiesto que realizo la distribucion de alimentos segun nomina de su SIAGIE, como es de conocimiento segun Listado RDE 300-2021 MIDIS PNAEQW aun no hay incremento de raciones a la fecha.

4. **NO SE PUBLICA, EN UN LUGAR VISIBLE DE LA IE Y/O ESPACIOS DE PUBLICACIÓN VIRTUAL LA LISTA Y CANTIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE DEBE RECIBIR CADA ALUMNO MATRICULADO.**

Durante la entrevista telefónica, miembro de CAE manifestó que, para evitar la manipulación y contaminación de alimentos, se distribuyó los alimentos reemplazando un producto por otro en cada canasta, por este motivo no se publicó la lista de producto ya que no sería igual para todos los estudiantes. Lo descrito estaría contraviniendo la RDE D000145-2021-MIDIS-PNAEQW-DE "Protocolo para la prestación del servicio alimentario", 9.3.2.1 Modalidad Productos. VI. El CAE publica en la puerta de la IIEE la cantidad de alimentos que debe recibir cada usuaria y usuario del servicio (...)

Se realizo Asistencia Tecnica al CAE para el cumplimiento del Protocolo durante la Distribución de los Alimentos, Directora asume compromiso en realizar la publicación

Del cronograma y listado de alimentos que se distribuirá a cada usuario.

IV. CONCLUSIONES



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

4.1. El presente informe evidencia las acciones de asistencia técnica brindadas al CAE de la IE N° 20794 EUSEBIO MENARD y el levantamiento de 4 puntos críticos – **Caso N°0126-2022-CTVC/LIP**, encontrados por la CTVC en el servicio alimentario se dio cumplimiento dar Asistencia Técnica a integrantes del CAE respectivamente.

V. RECOMENDACIONES

4.1 Se recomendó al CAE cumplir con el compromiso y sus funciones.

Es cuanto informo para su conocimiento y fines que correspondan.

Atentamente,

(Se Anexa fotos)

Esther Miliam Rueda Carrera



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

REPORTE DEL SIGO ACTUALIZADO.

Búsqueda

Campaña: PERIODO 2019 Proceso: PROCESO DE COMPRA 2022-1 U.T.: LIMA PROV. Prv.: HUANUCO Dist.: RICARDO PALMA

Centro Pol.: CUPICHE Cod. Modular: CODIGO MODULO IEE Nombre del Colegio: Estado: SELECCIONADO

Lista de Colegios

Buscar Limpiar

	Cod.Modular	Cod.Ano	Nombre	Nivel	Dirección	Provincia	Distrito	Centro Político	Usos	Estado	Cant. Mod.	Nombre I
1	141420	I	2074 EL SEBO MENARD	INICIAL	CARRTERA CENTRAL KM 44	HUANUCO	RICARDO PALMA	CUPICHE	32	SIN CAMBIOS		
2	024745	I	2074 EL SEBO MENARD	PRIMARIA	CARRTERA CENTRAL KM 44	HUANUCO	RICARDO PALMA	CUPICHE	46	SIN CAMBIOS		

Asistencia Técnica a Integrantes del CAE.





PERÚ

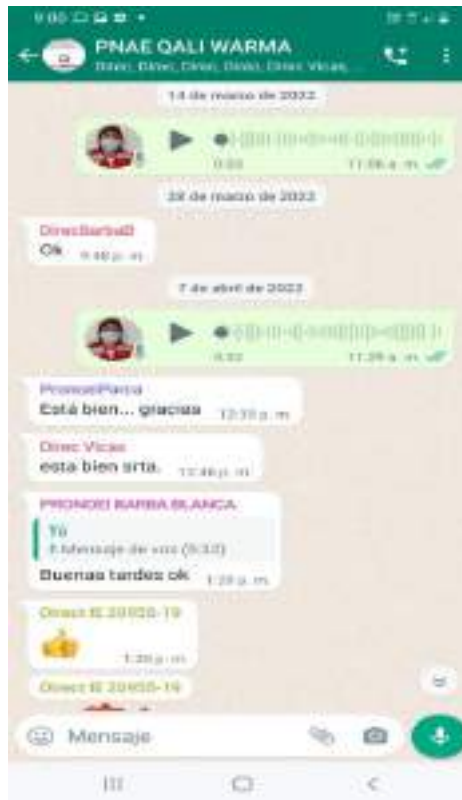
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

Llamada vía Telefónica y WhatsApp a la Directora de la IIEE 20794 EUSEBIO MENARD.



Atentamente,



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Documento firmado digitalmente

ESTHER MILIAM RUEDA CARRERA
UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS